Ministerio del Interior

30

Asunción, Octubre 12 de 1910.

De acuerdo al Capítulo VI, Inciso II, Partída I, Anexo B del Presupuesto General de Gastos vigente,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Nº 189

Art. 1º- Nómbrase Comisario Policial de "Arroyo Seco", departamento de San Lorenzo de la Frontera al Señor Blás Fretes, en reemplazo del Señor Pedro Gamarra que renunció.

Art. 2º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalo Navero

Adolfo Riquelme P.